

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESCOLY S.A.**

CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril de dos mil quince, a las Once horas, en las oficinas situadas en MAPASINGUE OESTE, Calle CUARTA, No. 518, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **ESCOLY S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **DELGADO MERCHAN GELACIA WILMA**, propietaria de **QUINIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Quinientos veinte** votos; y ,
- B. **GALARZA DELGADO DIANA GABRIELA**, propietaria de **DOSCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Doscientos Ochenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **DELGADO MERCHAN GELACIA WILMA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señorita **GALARZA DELGADO DIANA GABRIELA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente

de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el **C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER** y revisados por el **Comisario ING. AB. JULIO CHACA RAMIREZ**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. **F) DELGADO MERCHAN GELACIA WILMA.- F) GALARZA DELGADO DIANA GABRIELA .-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Abril del 2015.


DELGADO MERCHAN GELACIA WILMA
GERENTE GENERAL
ESCOLY S.A.